El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TRUJILLO	OCAMPO	OSCAR IVAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C (●)	C.E ()	PAS ()	No. 1082215328	F ()	M (●)	COL. (●)	EXTRANJERO ()	Colombia

LIBRETA MILITAR		
PRIMERA CLASE ()	SEGUNDA CLASE ()	NÚMERO / D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 27	MES 05	AÑO 1991	calle 1 #8-11 las mercedes			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Huila
DEPTO	Huila			MUNICIPIO	YAGUARÁ		
MUNICIPIO	YAGUARÁ			TELÉFONO	3204115081	EMAIL	oscari-27@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: baciller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	8	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	12	2015	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CIRCUITO FIT		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	YAGUARÁ	Oscari-27@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3138803559	DÍA 15 MES 03 AÑO 2021	DÍA 28 MES 01 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
15/2021	deporte	CALLE 4 # 6-53

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ese laura perdomo de garcia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	YAGUARÁ	Eselauraperdomo@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3114746903	DÍA 01 MES 10 AÑO 2015	DÍA 15 MES 11 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
licenciado en educacion fisica 223/2015	deporte	carrera 8 No 7-29

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

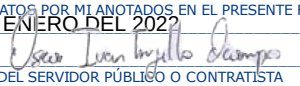
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ese laura perdomo de garcia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	YAGUARÁ	Eselauraperdomo@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3114746903	DÍA 01 MES 06 AÑO 2015	DÍA 30 MES 09 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
licenciado en educacion fisica 150/2015	deporte	carrera 8 No 7-29

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ◉ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento NEIVA - 25 DE ENERO DEL 2022



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.082.215.328

TRUJILLO OCAMPO

APELLIDOS

OSCAR IVAN

NOMBRES



FIRMA

Scanned by TapScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1991

YAGUARA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-MAY-2009 YAGUARA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1909400-00196641-M-1082215328-20091113 0017984732A 1 29310028

Scanned by TapScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS
DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Hace constar a:

Que el señor OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1082215328, presenta la siguiente información dentro del proceso de definición de la situación militar.

Estado Situación Militar: Por liquidar
Distrito: 042
Zona: 009

Teniendo en cuenta la anterior información el ciudadano aplica a los beneficios dispuestos en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017[1]. Definición de la situación militar para el trabajo. Así las cosas el señor OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO cuenta hasta la fecha 25 de julio de 2023 para definir la situación militar.

La presente constancia se expide con destino a la Empresa INDERHUILA - 813005578.

Atentamente

Director Reclutamiento

Los datos contenidos en esta certificación hacen parte de la información que reposa en el sistema misional de Reclutamiento y del proceso de definición de la situación militar adelantado por el ciudadano ante el distrito militar 042

[1] Artículo 42. Acreditación de a situación militar para el trabajo. La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contrato de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público.

Sin perjuicio de la obligación anterior, las entidades públicas o privadas no podrán exigir al ciudadano la presentación de la tarjeta militar para ingresar a un empleo. Las personas declaradas no aptas, exentas o que hayan superado la edad máxima de incorporación a filas podrán acceder a un empleo sin haber definido su situación militar. Sin embargo a partir de la fecha de su vinculación laboral estas personas tendrán un lapso de dieciocho (18) meses para definir su situación militar.

Scanned by TapScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Institución Educativa
"ANA ELISA CUENCA LARA"
JORNADA COMPLETA

Nit. 891.102.364-07 Dane 141885000013 Código ICFES: 029751
Calle 3 Final - Avenida El Componete
Teléfono: 838 3007 – Fax 838 3109
Yaguará - Huila

Reconocimiento Oficial por la Secretaría de Educación Departamental, mediante Resolución No. 1580 del 07 de octubre del 2008.

En la ciudad de Yaguará, a los 05 días del mes de diciembre del año 2008, se reunieron los miembros de la Comisión de Evaluación y Promoción de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANA ELISA CUENCA LARA", con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado 11, en el Nivel de Educación Media Académica, Contenidos en el Acta No. 22 del 26 de noviembre de 2008.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Oscar Ivan Trujillo Ocampo
T.I. 91052706209 de Yaguará

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 043 del 05 de diciembre de 2008, consta de 65 alumnos; comienza con el nombre de ALVARADO LEIVA KERLLY JOHANA y cierra con el nombre de YUSTRES GÓMEZ LUIS FERNANDO. Firmada por **EULISES ESPITIA MORENO** (Rector) y **LUZ MYRIAM MONJE DE FIERRO** (Secretaria).

EULISES ESPITIA MORENO
C.C. No. 6.588.224 Lórica Córdoba
Rector

LUZ MYRIAM MONJE DE FIERRO
C. C.No. 36.157.527 Neiva Huila
Secretaria

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

American Editorial Ltda. Tel: 417 0531 Bta-Col. Ag - 09

Escaneado con CamScanner



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa

"Ana Elisa Cuenca Lara"

Jornada Completa

Reconocimiento Oficial por la Secretaría de Educación Departamental,

Según Resolución No. 1580 del 07 de octubre de 2008.

Confiere a:

Oscar Ivan Trujillo Ocampo

T.I. 91052706209 de Yaguará

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de

Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)

según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado al folio 014 del libro para Control Interno de Diplomas No. 3, y Acta General No. 043

Dado en Yaguará (Huila)., a los 05 días del mes de diciembre de 2008.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos

921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995;

de la Presidencia de la República.

La Universidad Surcolombiana

Acta de Grado No. **669**

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de enero 30 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante de Pregrado:

OSCAR IVÁN TRUJILLO OCAMPO

C.C. No. 1.082.215.328 de Yaguará (Huila)

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, otorga el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 11 días del mes de diciembre de 2015.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

Registrado en el Folio 907 del Libro de Diplomas No. 3

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976
expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Considerando que

Oscar Iván Trujillo Ocampo

Con Cédula de Ciudadanía No. *1.082.215.328* expedida en *Yaguará (Huila)*

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le confiere el título de: Licenciado en Educación Básica con énfasis en

Educación Física, Recreación y Deporte

En la ciudad de Neiva - Huila, a los *11 días del mes de diciembre de 2015.*

Rector

Secretario General

Decano de la Facultad

Acta de Grado No. *669* Registrado en el Folio No. *907* del libro de Diplomas No. *3*

CIRCUITO FIT

A QUIEN INTERESE

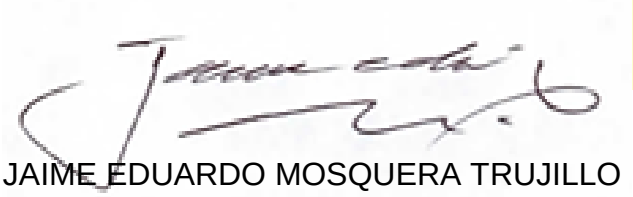
CENTRO DE ENTRENAMIENTO “CIRCUITO FIT”

1.082.215.038-2

Certifica:

Que el licenciado OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO. Identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.082.215.328 expedida en Yaguará (Huila), desarrollo actividades como entrenador personalizado y entrenador de sesiones grupales en la modalidad de rumba aeróbica y gimnasia aeróbica desde el 15 de Marzo del 2021 hasta el 28 de Enero del 2022.

La presente se expide por solicitud del interesado a los 28 días del mes de Enero del 2022.



JAIME EDUARDO MOSQUERA TRUJILLO
C.C 1.082.215.038 DE YAGUARA (HUILA)

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCÍA DE YAGUARÁ HUILA
NIT. 813.003.431 – 4

CERTIFICA:

***Que*, OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.082.215.328 expedida en Yaguará Huila, realizó actividades como licenciado en educación física en la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud "APS" denominada INMUNISAR, a efectos de dar cumplimiento al objeto del convenio interadministrativo 0658 de 2015 y adicional No. 1, suscritos entre el Departamento del Huila - Secretaría de Salud Departamental y LA E.S.E; mediante contratos de Prestación de Servicios sin formalidades plenas así:

No. OPS	Vigencia	Vr. Total OPS
150/2015	01/06/2015 AL 30/09/2015	$ 6.000.000.oo
223/2015	01/10/2015 AL 15/11/2015	$2.250.000.oo

La presente se expide a solicitud del interesado, en Yaguará (H), a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2015.

PAULA XIMENA FALLA CASTRO
Gerente

Escaneado con CamScanner



La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO

CC 1082215328

Tomó el curso virtual gratuito

Primer respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

Bogotá D.C. 25 de Enero de 2022

SBI-20224100397526

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE SALUD

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

IDIGER Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

CERTIFICA QUE

OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO

PARTICIPÓ Y APROBÓ EL:

I CURSO TEÓRICO/PRACTICO DE ACTIVIDAD FÍSICA DIRIGIDA MUSICALIZADA

GIMNASIA AERÓBICA Y ARTES MARCIALES MIXTAS MUSICALIZADA

PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

REALIZADO EN NEIVA - HUILA, LOS DÍAS 14 - 15 Y 21 - 22 DE JULIO DE 2018
CON UNA INTENSIDAD DE 32 HORAS.

CARLOS RODRIGUEZ MORA
Director **INDERHUILA**

CARLOS EDUARDO ESPITIA
Gestor **HEVS - COLDEPORTES**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14690892310

(415)7707212489984(8020) 000001469089231 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 2 2 1 5 3 2 8	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 2 2 1 5 3 2 8	2 0 0 9 0 5 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Yaguará 8 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TRUJILLO	OCAMPO	OSCAR	IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Yaguará 8 8 5

41. Dirección principal: CL 01 08 11

42. Correo electrónico: oscari-27@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 1 1 5 0 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 2 0 7 1 7	0 1 1 2	2 0 2 0 0 4 2 9			6 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 04 - 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-25 18:00

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OSCAR	IVAN	TRUJILLO	OCAMPO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1082215328

Lugar de nacimiento

País	Colombia	Departamento	Huila	Municipio	YAGUARÁ

Lugar de domicilio

País	Colombia	Departamento	Huila	Municipio	YAGUARÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - INDERHUILA

Lugar de sede

País	Colombia	Departamento	Huila	Municipio	NEIVA

Dirección	CARRERA 18 CON CALLE 17

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$8.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$8.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	Colombia	Huila	YAGUARÁ	$4.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRÉSTAMO BANCARIO	$3.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de enero de 2022, a las 11:51:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1082215328
Código de Verificación	1082215328 220124115109

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Scanned by TapScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 188383785

WEB
11:37:47

Bogotá DC, 24 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082215328:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned by TapScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:19:48 PM horas del 24/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1082215328**

Apellidos y Nombres: **TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Scanned by TapScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2022 03:21:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082215328** y Nombre:
OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29450867** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Scanned by TapScanner

Número documento: 1082215328

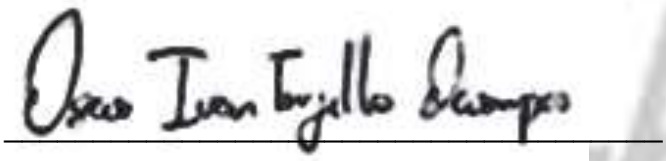
Hola, te informamos que actualmente no posees pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Expedición: 25 de enero de 2022 a las 01:47 p. m.
Nota: Este Documento es válido durante la fecha de expedición. **El presente estado de cuenta es gratuito.**

El(la) suscrito(a) OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO identificado(a) con C.C./ C.E. No. 1.082.215.328 expedida en YAGUARÁ, autoriza libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas con NIT. 900490473-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.unidadvictimas.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de NEIVA, el día VEINTICUATRO (24) de ENERO 2022.

Firma: 

Nombre: OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO

Cédula: 1.082.215.328 DE YAGUARÁ

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:24:43 horas del 25/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082215328,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDERHUILA**, con NIT **813005578-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

FECHA: 2022-01-25 14:43:58

RAZON SOCIAL: PARTICULARES

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADO



NOMBRE: OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO

IDENTIFICACION: CC 1082215328

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-05-27

EDAD: 30

DIRECCIÓN: CALLE 1 N. 8-11

SEXO: M

CARGO A DESEMPEÑAR: MONITOR DE ACTIVIDAD FISICA

TELÉFONO: 3204115081

Hacemos constar que hemos realizado el examen medico al trabajador y que de acuerdo a la resolución 1918 de 2009 y Resolución 2346 del 2007, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.

EXÁMENES REALIZADOS

Exámen Medico Ocupacional: INGRESO

Con énfasis en: -OSTEOMUSCULAR

Examenes de Laboratorio:

Exámenes de Laboratorio 1:

Exámenes de Laboratorio 2:

Exámenes de Laboratorio 3:

Otros Exámenes Realizados: VALORACION MEDICO OCUPACIONAL

Paraclínicos Ocupacionales: ☐ Optometria ☐ Audiometria ☐ Visiometria ☐ Espirometria ☐ Test de Vértigo

HALLAZGOS-DIAGNOSTICO: PACIENTE FISICAMENTE SANO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES:

☑ Uso de elementos de protección personal ☐ Uso de equipos de protección contra caídas ☑ Hábitos de vida saludable

☑ Autocuidado ☑ Pausas activas ☐ Dieta baja en grasa y carbohidratos ☐ Realizar Ejericio ☐ Higiene postural

☑ Conservar y cumplir la normas de Seguridad y salud en el trabajo

Manejo por EPS/ARL Cual?: NINGUNO

Incluir en el programa de Vigilancia epidemilogia, cual?: NINGUNO

Valoracion por especialista, cual?: NINGUNO

Solicitud de otros paraclinicos, cual?: NINGUNO

OBSERVACIONES:

LUIS ANTONIO DURAN POVEDA
IDENTIFICACIÓN: 12116276
ESP. MEDICO GENERAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LIC: 682 DEL 1997
RES: 2119/2014

PACIENTE: OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
C.C. 1082215328

EL DOCUMENTO ORIGINALSE ENCUENTRA EN EL SOFTWARE DE SALUD
EL FORMATO IMPRESO NO ESTÁ CONTROLADO

Scanned by TapScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1082215328
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YAGUARA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 NO 8 - 09	TELÉFONO:	3204115
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**3217169858**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/01/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		562139

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 33.300
SUBTOTAL:			1	**$ 33.300**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
901097473	EPS044	EPS044-MEDIMAS	1	$ 26.000
SUBTOTAL:			1	**$ 26.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 5.100
SUBTOTAL:			1	**$ 5.100**

TOTAL PAGADO:	**$ 64.400**

Bancolombia

Neiva, 25 de enero de 2022

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Número **1082215328,** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	457-869931-17	2018/01/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto(s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono (8)8631624 Ext. 162 de Neiva o en nuestra sucursal Bancolombia Centro Comercial San Pedro.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Neiva - Of. 457 Exito Neiva

Asesor Integral II Nº 154
Cédula Nº 1075234232.

LEIDY MARCELA MONTEALEGRE ULLOA
Asesora Integral II
Oficina 457 C.C SAN PEDRO
* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Neiva (H), enero del 2022

Doctor.
JORGE GARCIA QUIROGA
Director
INDERHUILA

Asunto: **Propuesta Laboral como monitor departamental de hábitos y estilos de vida saludable para que oriente el desarrollo del programa huila activo y saludable en los municipios de Yaguará - Iquira en el departamento del huila.**

Cordial Saludo.

Yo **OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO** con **C.C. 1082215328** de Yaguará, de manera atenta y respetuosa me permito presentarle la propuesta como monitor departamental de Hábitos y Estilos de Vida Saludable para que oriente el desarrollo del programa Huila Activo y Saludable en los municipios de Yaguará - Iquira, en el departamento del Huila.

Aportando con mis habilidades humanas y experiencia al desarrollo de las actividades propuesta por el INDERHUILA, buscando orientar de manera efectiva en el desarrollo de esta propuesta que está orientada a la práctica de la actividad física, sana alimentación y espacios 100% libres de humo de tabaco. Por medio de lineamientos basados en la evidencia, de acuerdo al contexto del territorio, facilitando la articulación de esfuerzos e iniciativas interinstitucionales que permitan la adquisición y adherencia de la población a las buenas prácticas saludables.

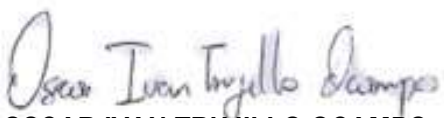
Me comprometo como monitor profesional a desarrollar las siguientes obligaciones contractuales.

Obligaciones:

1.- Residir obligatoriamente en el municipio o uno de los municipios donde realizará sus acciones en caso de tener la dirección de 2 municipios. **2.-** Conformar como mínimo cuatro (4) grupos regulares de actividad física (uno (1) grupo debe estar integrado como mínimo por 60 personas y tres (3) con un mínimo de 40 personas cada uno. Las sesiones se deben realizar de manera presencial teniendo en cuanta los protocolos de bioseguridad personal y garantizando el distanciamiento, dirigir las sesiones tres (3) veces por semana, con una duración de 60 minutos, priorizando las personas entre 18 a 60 años, es decir, por lo menos la mitad más uno de personas de cada grupo dentro de este rango de edad, cabe anotar, que las personas que participen de esta estrategia deben vivir en el municipio donde está impactando el monitor. En caso de que las entidades encargadas del municipio no permitan el proceso de presencialidad se debe reportar por escrito de parte de la alcaldía municipal correspondiente; ante la supervisión del INDERHUILA de esta manera se podrá permitir la creación de manera virtual por medio de Facebook Live en grupos cerrados o alguna de las diferentes plataformas dadas en consenso con el Gestor **3.-** Atender por lo menos un (1) grupo de actividad física no regular de manera presencial, con un mínimo de 40 personas, teniendo en cuanta los protocolos de bioseguridad personal y garantizando el distanciamiento, dirigir las sesiones una o dos (1-2) veces por semana, con una duración de 60 minutos. **4.-** Tamizar y reportar en carpeta rotulada y de manera ordenada al gestor las fichas de todos los usuarios de los grupos regulares y reportar en

el mecanismo de captura de información que estipule el INDERHUILA, así mismo realizar el tamizaje de evaluación de los usuarios**. 5.-** Diseñar las sesiones teniendo en cuenta poblaciones con patologías (personas con enfermedades crónicas no transmisibles como hipertensión arterial, diabetes, osteoartritis, osteoporosis, entre otros). **6.-** Realizar por lo menos cuatro (4) acciones mensuales para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable al mes, donde se evidencie que la acción pueden ser reportada registrando un mínimo de 15 usuarios. Dichas acciones se deben reportar mensualmente en el informe. **7.-** Realizar una (1) consejería a hogares de priorizados de algunos de los grupos regulares o de acuerdo con los parámetros establecidos INDERHUILA. **8.-** Realizar como mínimo dos (2) asesorías durante la vigencia del contrato a las instituciones u organizaciones en el ámbito educativo, ámbito laboral o salud, de acuerdo con los parámetros establecidos en la ruta metodológica y enviar este reporte en el formato establecido, garantizando que se intervenga por lo menos el 60% de total de la población de la institución u organización. Cabe anotar que el primer reporte de las asesorías a instituciones u organizaciones (Capacitación), debe estar reportado en el segundo mes de acuerdo a la fecha del inicio del contrato de prestación de servicios, información que debe estar registrada en los informes mensuales, cabe resaltar que en el ámbito laboral el número de personas que conforman la institución u organización no debe ser inferior a diez (10) personas, y en el ámbito educativo no debe ser inferior a veinte (20) personas y en el ámbito de salud mínimo (10) personas. **9.-** Realizar un (1) evento masivo mensual, donde se evidencie la articulación con otras instituciones y que busque la participación de todos los grupos poblacionales con un mínimo de 100 personas de manera presencial o en alternancia con la virtualidad en donde se cumpla con por lo menos un mínimo de 80 personas presenciales y el restante por medio de proyección en simultánea a través de Facebook Live. Cabe anotar que el monitor debe realizar los eventos masivos en o los municipios que este interviniendo, en la evidencia fotográfica que se plasme en el informe debe claramente visualizarse la cantidad de personas y el monitor que la orienta. **10.-** Apoyar en el diseño, planeación y ejecución del sistema de capacitación territorial que se llevará a cabo en la vigencia 2022, de acuerdo con las orientaciones dadas por el Gestor de Hábitos y Estilos de Vida Saludable. **11**.- Durante la ejecución del contrato articular a nivel municipal el trabajo intersectorial para la promoción de los hábitos y estilos de vida saludable por medio de una reunión que establezca una mesa de trabajo regular con diferentes entidades municipales de orden público y privado que permitan establecer relaciones de cooperación, colaboración y alianzas territoriales.

Atentamente.



OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
C.C. 1082215328 de Yaguará